



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 580
DANIEL FABIÁN SERRATO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto emitido el 26 de mayo avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **DANIEL FABIÁN SERRATO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 41 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia y libertad.

Así mismo se dispone **VINCULAR** los Juzgados 33 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá y, a las partes e intervinientes dentro del proceso penal seguido en contra del accionante bajo los radicados n° 11001-60-00-0002016-01863-01 y 11001-60-00-057-2016-00002-00 y al Complejo Penitenciario y Carcelario La Modelo de Bogotá

Lo anterior con el fin de notificar a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor